



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600694401

Fecha: 23/10/2013

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
MIGUEL ANGEL BARBOSA RICO
Alcalde Municipal
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY.
Carrera 5ª calle 4ª Esquina
Cachipay, Cundinamarca

Asunto: Evaluación Integral de Gestión del Prestador.

Respetado Alcalde

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte octubre de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información – SUI.

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

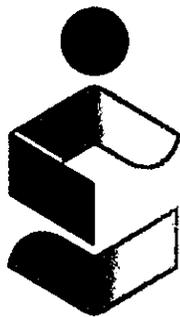
Anexo: Documento Evaluación Integral

Proyectó: Deiry Riveros. Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González. Grupo Pequeños Prestadores.
Expediente: 2008400351600005E

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
postal: 050031
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SUPERINTENDENCIA DELEGADA
DIRECCIÓN TÉCNICA
Bogotá, octubre, 2013

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY
2011 -2012**

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Información general del prestador

Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	800081091 - 9	MIGUEL ANGE BARBOSA RICO	05/07/2000	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO	ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO

Fuente: Sistema Unico de Información (SUI) – Registro Unico de Prestadores (RUPS) – Actualización 2013

El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 25 de mayo de 2013 con imprimible 200932932125644, dicha solicitud se encuentra aprobada.

Las actividades desarrolladas por el mismo son:

Tabla 2. Servicios prestados y actividades desarrolladas por la oficina de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Cachipay

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento, captación, comercialización, conducción, distribución, tratamiento, almacenamiento
ALCANTARILLADO	Comercialización, conducción, disposición final, recolección, tratamiento
ASEO	Barrido y limpiezas áreas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, lavado de áreas públicas, recolección, transporte

Fuente: Registro Unico de Prestadores (RUPS)

Respecto de la actividad de disposición final, se encontró que el prestador NUEVO MONDOÑEDO S.A. ES.P.", es la empresa que presta la actividad de disposición final de residuos sólidos a la oficina de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Cachipay desde el 17 de enero de 2007.

Con relación al contrato de condiciones uniformes (CCU) para los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, estos presentan concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), los cuales son:

Acueducto: Resolución 033 del 2010/03/10
Alcantarillad: Resolución 034 del 2010/03/10
Aseo: Resolución 033 del 2010/03/10

Los CCU del prestador para los servicios prestados se encuentran reportados en el SUI, los cuales se pueden consultar en las siguientes rutas:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_adm_074
http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase_adm_055
http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc_adm_058

Comité de Desarrollo y Control Social –CDCS y Vocal de control: El comité está conformado, y fue reconocido por medio de la Acuerdo No 006. El vocal de control es el Señor Aníbal Torres, identificado con CC No 7.275.868.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En cuanto al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, la oficina de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Cachipay reportó la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para los año 2011 y 2012; sin embargo no reporto la información del personal empleado en el servicio de aseo para las vigencias objeto de estudio. Este último escenario genera una alerta a esta superintendencia por falta de información y deficiencia de cargue en el SUI.

2.1.1 Servicio de acueducto

Según lo reportado en el SUI para el año 2011, el personal empleado en el servicio de acueducto asciende a un total de nueve, cuyo tipo de vinculación corresponde a siete empleados públicos y 2 trabajadores oficiales.

Con relación a la asignación salarial, el prestador señalo realizar el pago de \$ 2, 372,139 a los empleados públicos, lo que corresponde a un pago mensual de \$ 28.239 valores inferiores a los establecido como salario mínimo mensual legal vigente

para el año en comento, situación que debe ser revisada y corregida por parte del prestador.

Con relación al salario de los trabajadores oficiales, la situación no es tan diferente a lo antes descrito, es decir, el salario mensual para estos dos empleados es de \$ 27.823 valor inferior a lo establecido como salario mínimo durante el 2011.

Así mismo, durante esta vigencia no se observa el pago de prestaciones legales por parte del prestador, esta situación debe ser aclarada y corregida por el mismo.

Tabla No 3. Personal por categoría de empleo servicio de acueducto año 2011

Año	Identificador de la Empresa	Tipo	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
2011	897	Empleados Públicos	7	2372139.00		2,372,139			2,372,139
2011	897	Trabajadores oficiales	2	667753		667,753			667,753

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Para el año 2012, el total de empleados contratados es de 6, siendo inferior a lo reportado en la vigencia anterior, de los cuales dos tienen una vinculación como empleados públicos y cuatro como trabajadores oficiales. Los salarios mensuales asignados corresponden a \$ 949.510 y \$ 2.187.517 respectivamente.

Tabla No 4. Personal por categoría de empleo servicio de acueducto año 2012

Año	Identificador de la Empresa	Tipo	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
2012	897	Empleados Públicos	2	22788260.00		22,788,260			22,788,260
2012	897	Trabajadores oficiales	4	105000847		105,000,847			105,000,847

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Durante esta vigencia el prestador tampoco reporto el pago de prestaciones legales, situación que debe ser revisada y aclarada por el prestador.

2.1.2 Servicio de alcantarillado

En cuanto al servicio de alcantarillado, el personal total contratado para cada una de las vigencias es de 4 personas, de los cuales dos tienen una vinculación con la modalidad de empleados públicos y dos vinculados como trabajadores oficiales.

Tabla No 5. Personal por categoría de empleo servicio de alcantarillado año 2011

Año	Identificador de la Empresa	Tipo	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
2011	897	Empleados Públicos	2	92738158	0	92738158	0	0	92738158
2011	897	Trabajadores oficiales	2	41277679	0	41277679	0	0	41277679

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Tabla No 6. Personal por categoría de empleo servicio de alcantarillado año 2012

Año	Identificador de la Empresa	Tipo	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
2012	897	Empleados Públicos	2	3255466	0	3255466	0	0	3255466
2012	897	Trabajadores oficiales	2	15000121	0	15000121	0	0	15000121

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Es de resaltar que según lo reportado por el prestador, durante los periodos 2011 y 2012 no se pagaron prestaciones legales al personal contratado, como se a reiterado en varias ocasiones esta situación debe ser corregida y aclarada por parte de la oficina de servicios públicos.

2.1.3 Servicio de aseo

Con relación al reporte de información de personal de categoría de empleo para el servicio de aseo, el prestador no ha reportado lo correspondiente para las vigencias 2011 y 2012.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.2.1 Información general

El prestador **OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY – ID 897**, municipio prestador directo, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

2.2.2. Análisis del estado de pérdidas y ganancias

Tabla No. 7. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	322.221.351	100,0%	327.132.568	100,0%	1,5%
Servicio de Acueducto	0	0,0%	215.135.727	65,8%	
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	30.171.781	9,2%	
Servicio de Aseo	0	0,0%	81.825.060	25,0%	
Costo de Ventas y Operación	114.877.392	35,6%	216.612.956	66,2%	88,9%
Utilidad Bruta	207.643.959	64,4%	110.519.612	33,8%	-46,7%
Gastos Operacionales	72.744.785	22,6%	74.494.912	22,8%	2,4%
Gastos de Administrativos	0	0,0%	74.494.912	22,8%	
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Operacional	134.799.174	41,8%	36.024.700	11,0%	-73,3%
Otros ingresos	0	0,0%	0	0,0%	
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	134.799.174	41,8%	36.024.700	11,0%	-73,3%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	134.799.174	41,8%	36.024.700	11,0%	-73,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$322,2 millones en el año 2011 a \$327,1 millones en el año 2012 y evidenciaron un aumento del 1,5%. Los ingresos reportados por el prestador en la vigencia 2011, no se encuentran discriminados por servicio y en consecuencia esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de la cuenta ingresos operacionales del año 2011, de tal manera que la entidad de control pueda realizar la interpretación de las cifras acorde a la realidad del prestador.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó un incremento del 88,9%, al pasar de \$114,7 millones a \$216,6 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 35,6% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 66,2% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos.

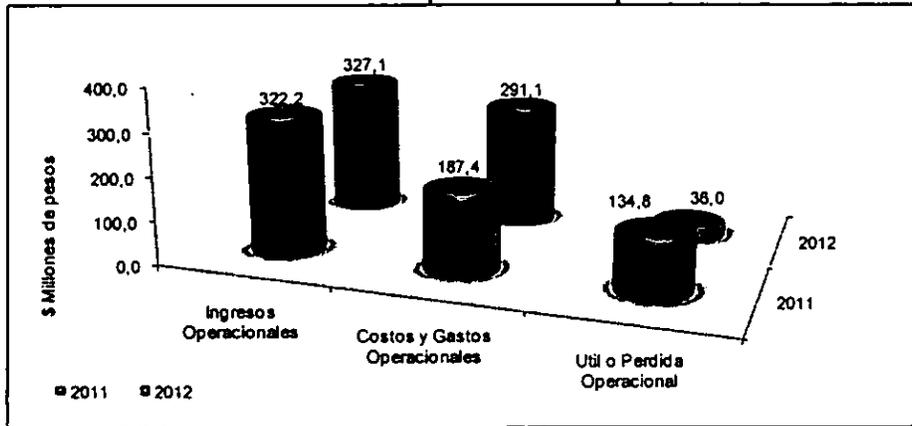
Respecto a los gastos operacionales, se observó un aumento del 2,4% al pasar de \$72,7 millones en el año 2011 a \$74,5 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 22,6% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 22,8% de los ingresos operacionales del año.

En el año 2012, los gastos operacionales correspondieron en su totalidad a la cuenta gastos de administración. Sin embargo, en el año 2011 se observó que la cuenta gastos operacionales, no se encuentra discriminada y los gastos de administración fueron registrados en cero. Por lo tanto, esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de la cuenta gastos operacionales del año 2011, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios a su cargo.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$187,4 millones y representaron el 58,2% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2012 registraron \$291,1 millones, cifra equivalente al 89,0% de los ingresos operacionales de dicho año. Este incremento incidió directamente en los resultados operacionales, que evidenciaron una considerable disminución de las utilidades en el último año reportado.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional

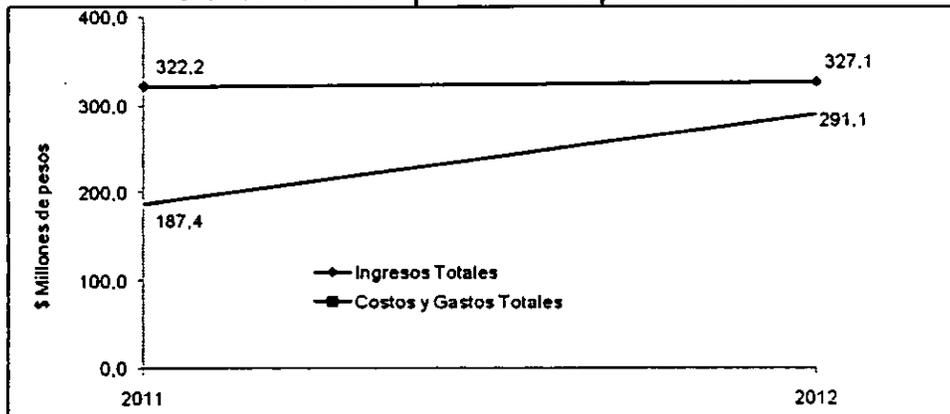


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, el prestador registró utilidades operacionales por \$134,8 millones y \$36,0 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente.

Al revisar el comportamiento operacional neto del periodo evaluado se evidenciaron los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

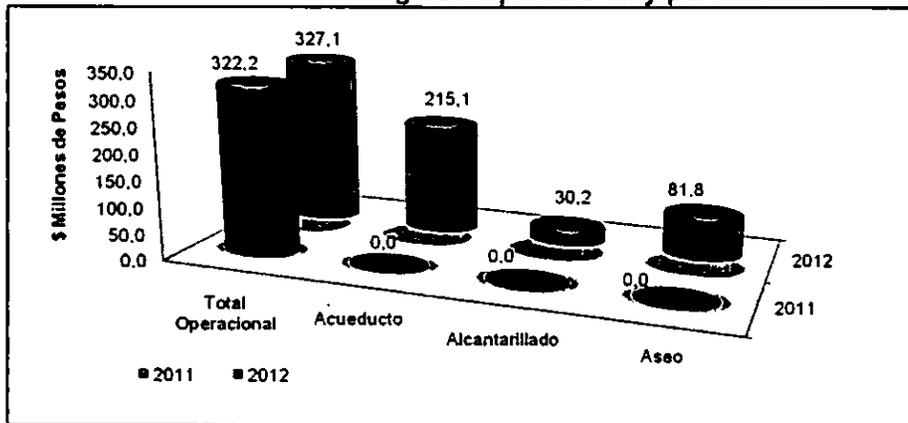
En las vigencias 2011 y 2012 la utilidad neta registró cifras iguales a las de la utilidad operacional, por \$134,8 millones y \$36,0 millones respectivamente, debido a que en ambas vigencias el prestador no registró Otros ingresos, ni Otros Gastos.

Del año 2011 al año 2012 la utilidad neta evidenció una variación desfavorable, al registrar una disminución del 73,3%. Por lo tanto, se le sugiere al prestador efectuar

- mayor control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en sus ingresos, con el fin de conservar márgenes de utilidad aceptables como consecuencia del un buen manejo financiero, de tal manera que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio



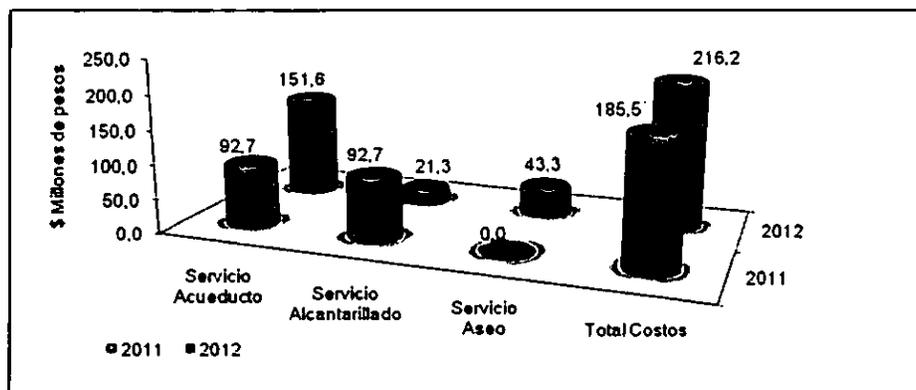
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos reportados en la vigencia 2011 en el PUC consolidado, no fueron desagregados por el prestador y en consecuencia en dicho reporte los ingresos por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo fueron registrados en cero, lo que impide a la superintendencia efectuar un análisis comparativo.

Es importante precisar que al revisar los reportes del año 2011 diferentes al consolidado, se evidenciaron cifras desglosadas que no coinciden con el total de ingresos reportados en dicho año y en consecuencia esta superintendencia solicita al prestador efectuar la aclaración de las cifras reportadas como ingresos en el consolidado A1 del año 2011, de tal manera que la superintendencia pueda realizar la interpretación de las cifras acorde a la realidad del prestador y pueda realizar un análisis comparativo acertado de las dos vigencias evaluadas.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, representados en la gráfica indicaron que para el año 2011 los costos del servicio de acueducto y alcantarillado fueron registrados con idéntico valor de \$92,7 millones y representaron cada uno el 50% del total de los costos de venta y operación del año. Los costos del servicio de aseo fueron registrados en ceros.

En lo pertinente al año 2012, se observó que los mayores costos de venta y operación fueron los del servicio de acueducto con un monto de \$151,6 millones para un porcentaje del 70,1% del total, le siguieron los costos del servicio de aseo con un valor de \$43,3 millones que representaron el 20,0% del total de costos del año y al final se ubicaron los costos del servicio de alcantarillado que sumaron \$21,3 millones, para un 9,8% del total de costos del año.

El resumen del comportamiento operacional por servicio, elaborado con la información reportada por el prestador, para los años 2011 y 2012, se presenta en la Tabla No.2.

Tabla No. 8 Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	210,75	41,28	92,74	76,74	215,14	52,15	151,63	11,36
Alcantarillado	210,75	41,28	92,74	76,74	30,17	7,45	21,26	1,46
Aseo	78,59	27,45	0,00	51,14	81,83	14,90	43,32	23,60
TOTAL	500,10	110,00	185,48	204,62	327,13	74,49	216,21	36,42

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados operacionales con saldos positivos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por valores de \$76,7 millones, \$76,7 millones y \$51,1 millones respectivamente y en consecuencia reportó un resultado operacional consolidado de \$204,6 millones.

Sin embargo, ninguna de las cifras de ingresos, costos, gastos y resultados operacionales registradas en el SUI para los servicios desagregados en la vigencia 2011, corresponde con las registradas en el PUC consolidado del mismo año.

- En consecuencia esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas de ingresos, costos y gastos de acueducto, alcantarillado y aseo registradas en el SOI para cada servicio desagregado en la vigencia 2011, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios públicos e identificar las condiciones contables reales del prestador.

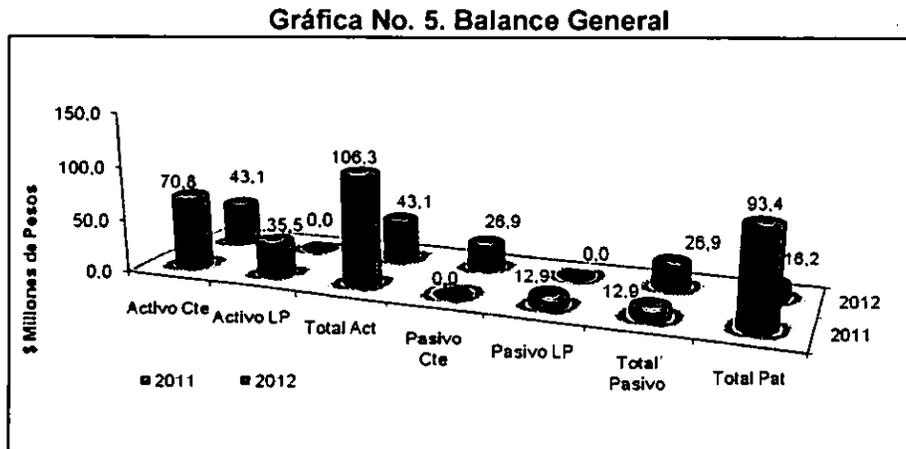
En la vigencia 2012, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales favorables para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con utilidades de \$11,36 millones, \$1,46 millones y \$23,60 millones respectivamente, lo que condujo a un resultado operacional consolidado de \$36,42 millones.

La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a la cifra de Costos reportada para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para la vigencia 2012, el reporte consolidado del SUI presenta un valor total que difiere de las cifras incluidas en el reporte desagregado por servicios del mismo año.

En el período 2011-2012, se evidenció detrimento en el comportamiento operacional por servicio, con resultados operacionales individuales menores a los del año inmediatamente anterior, en consecuencia se le sugiere al prestador efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de asegurar resultados positivos, de tal manera que se logre una condición financiera favorable que le permitirá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

2.2.3 Análisis del balance general

En la gráfica No. 5 se presentan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2011 y 2012.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.2.4 Activo

Tabla No. 9 Balance General – Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	106.341.123	100,0%	43.052.012	100,0%	-59,5%
Efectivo	31.821.610	29,9%	3.068.147	7,1%	-90,4%
Deudores Servicios Públicos	0	0,0%	39.983.865	92,9%	
Deudores Servicio de Acueducto	0	0,0%	24.277.340	56,4%	
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	4.965.650	11,5%	
Deudores Servicio de Aseo	0	0,0%	10.339.389	24,0%	
Otros deudores servicios	0	0,0%	401.486	0,9%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Activo Corriente	70.793.934	66,6%	43.052.012	100,0%	-39,2%
Propiedad, Planta y Eq.	35.547.189	33,4%	949.459.290	2205,4%	2571,0%
Depreciación Acumulada	0	0,0%	-949.459.290	-2205,4%	
Propiedad, Planta y Equipo Neto	35.547.189	33,4%	0	0,0%	-100,0%
Total Activo No Corrientes	35.547.189	33,4%	0	0,0%	-100,0%
Total Activos	106.341.123	100,0%	43.052.012	100,0%	-59,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció una disminución del 59,5% al pasar de \$106,34 millones en el año 2011 a \$43,05 millones en el año 2012.

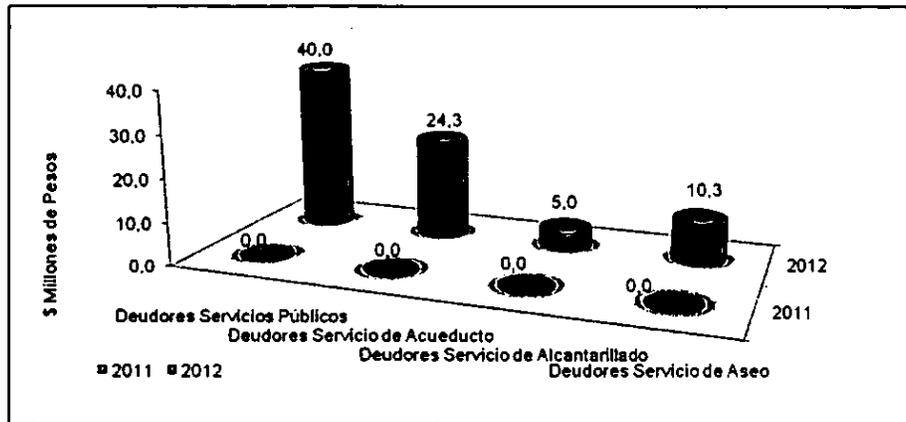
El activo corriente disminuyó el 39,2% al pasar de \$70,79 millones en el año 2011 a \$43,05 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$31,8 millones en el año 2011 a \$3,07 millones en el año 2012, con una variación negativa del 90,4%. La cuenta de inventarios fue reportada en ceros para las dos vigencias evaluadas.

La cuenta deudores servicios públicos fue registrada en ceros para la vigencia 2011 y en \$39,98 millones para el año 2012, lo que representa una variación del 100% y evidencia bajo control de la cartera por parte del prestador en el último año evaluado.

Sin embargo por considerar poco común el registro de deudores servicios públicos en cero esta superintendencia solicita al prestador una explicación detallada del registro efectuado en el año 2011.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto pasó de \$0,0 millones en el año 2011 a \$24,3 millones en el año 2012. Para las mismas vigencias la cuenta deudores servicio de alcantarillado aumentó de \$0,0 millones a \$5,0 millones, para el servicio de aseo se registró una variación de \$0,0 millones en el año 2011 a \$10,3 millones en la vigencia 2012.

En las cifras reportadas se observaron resultados desfavorables en la gestión del prestador para el control de la cartera de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y en consecuencia se le sugiere al prestador incrementar esfuerzos para lograr el control de la cartera.

El activo no corriente registró una disminución del 100,0% en el periodo evaluado al pasar de \$35,55 millones en la vigencia 2011 a \$0,0 millones en el año 2012.

La cuenta propiedad planta y equipo neto disminuyó el 100,0% y registró valores de \$35,55 millones y \$0,0 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, afectada principalmente por la depreciación del periodo.

Debido a la alta cifra de depreciación registrada en el año 2012, esta superintendencia solicita al prestador una aclaración al detalle del método de depreciación utilizado para cada uno de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo de dicha vigencia, los cuales ascendieron a la suma de \$949,46 millones y que al final del ejercicio fueron depreciados en su totalidad.

Igualmente, solicita precisar la relación directa de cada uno de los registros efectuados, en la cuenta propiedad, planta y equipo, en la vigencia 2012, con la prestación de los servicios a su cargo.

2.2.5 Pasivo y patrimonio

Tabla No. 10 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	12.906.463	12,1%	26.889.188	62,5%	108,3%
Obligaciones Laborales	0	0,0%	19.943.513	46,3%	
Cuentas por pagar	0	0,0%	6.945.675	16,1%	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	0	0,0%	26.889.188	62,5%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	12.906.463	12,1%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivo no Corrientes	12.906.463	12,1%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivos	12.906.463	12,1%	26.889.188	62,5%	108,3%
Patrimonio Institucional	93.434.660	87,9%	16.162.824	37,5%	-82,7%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	-41.364.514	-38,9%	-19.881.876	-46,1%	-52,0%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	134.799.174	126,8%	36.024.700	83,7%	-73,3%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	93.434.660	87,9%	16.162.824	37,5%	-82,7%
Total Pasivo + Patrimonio	106.341.123	100,0%	43.052.012	100,0%	-59,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.2.6 Pasivo

Como se observa en la Tabla No. 10., para el periodo evaluado, el total del pasivo aumentó el 108,3% al pasar de \$12,91 millones en el año 2011 a \$26,89 millones en el año 2012.

En la vigencia 2011 el pasivo corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo no corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$12,91 millones. El pasivo no corriente correspondió en su totalidad a la cuenta otros pasivos LP.

En la vigencia 2012, se presentó una situación opuesta para los registros del pasivo, en la que el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra y variación del pasivo total, de \$26,89 millones. El pasivo corriente de este año correspondió a la suma de las cuentas obligaciones laborales y cuentas por pagar.

Debido los registros de pasivo corriente y no corriente en ceros, evidenciados en las últimas vigencias, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

2.2.7 Patrimonio

El patrimonio disminuyó el 82,7% al variar de \$93,4 millones en el año 2011 a \$16,2 millones en la vigencia 2012, como el resultado de los registros del patrimonio institucional de cada vigencia.

Sin embargo, se evidenciaron registros en las cuentas capital fiscal y utilidades del ejercicio que al parecer no fueron consideradas en el cálculo del patrimonio, por lo que

- esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle del cálculo del patrimonio registrado para las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable.

2.2.8 Indicadores financieros

Tabla No. 11 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	0,00	44,61
Rotación Cuentas por Pagar	-	33,71
Razón Corriente	-	1,60
EBITDA (millones de pesos)	134,80	36,02
Nivel de Endeudamiento	12,14%	62,46%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 0 días en el año 2011 a 45 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 0 días para el año 2011 a 34 días en el año 2012, lo que indica que el periodo de pago aumentó en la última vigencia evaluada, con un plazo mayor a un mes.

La *razón corriente* no se pudo calcular en el año 2011 debido al registro en ceros de los pasivos corrientes. Para el año 2012 fue de 1,60 lo que significa que el prestador contó con 1,60 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$134,8 millones en el año 2011 a \$36,02 millones en el año 2012, lo que evidencia un detrimento en la condición operacional en el último año reportado.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 12,14% y en el año 2012 de 62,46%, lo que refleja un incremento desfavorable para el prestador.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para el tópico de acueducto, el prestador a reportado el 75,5 % del total habilitado para este servicio desde el año 2002 al 2013, de los cuales el 24% corresponde a las vigencias 2011 y 2012.

3.1.1. Concesión de aguas. Según lo reportado en la visita adelantada por esta Entidad en el 7 de noviembre del 2012, el prestador cuenta con concesión de aguas para las dos fuentes de las cuales se abastece, estas son:

Fuente principal "Quebrada San Miguel" con concesión de aguas de 11.75l/s, la cual fue expedida por 10 años, mediante la Resolución CAR 0323 del 16 de Febrero de 2011.

"Quebrada Agua regada" con concesión de aguas por 10 años y para un caudal de 3.04l/s, fue expedida mediante la Resolución CAR 0309 del 16 de Febrero de 2011.

Una vez verificado en el SUI, específicamente en el formulario "Captación", el prestador tiene registrado dos fuentes de tipo superficial de las cuales realiza esta actividad, denominadas quebrada San Miguel y Quebrada Agua Regada. Esta información concuerda con el reportado en visita realizada en el 2012.

3.1.2 Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): La Oficina de Servicios Públicos no ha reportado la información solicitada en el formulario "*Plantas de Potabilización*" en el Sistema Único de Información (SUI), como consecuencia de esto impide realizar el análisis de esta variable para dicho periodo, por lo tanto de manera inmediata debe realizar el reporte en el SUI conforme a lo establecido en las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

No obstante, esta entidad cuenta con la información recolectada en la visita realizada el 7 de noviembre del 2012, de la cual se generó un informe final. Entre los aspectos mencionados en dicho informe en relación al tipo de planta empleado para el tratamiento del agua, indica lo siguiente:

Cuentan con dos sistemas de acueducto no interconectados entre sí, llamados sistema Agua Regada y San Pedro.

PTAP SAN PEDRO: El sistema principal que alimenta la cabecera municipal, es una planta tipo Compacta, la cual fue entregada en octubre del año 2011. Este sistema es abastecido por la fuente superficial denominada "Quebrada San Miguel", cuenta con tres tanques de filtración ascendente y tres tanques de micro filtración descendente los cuales están compuestos de antracita y arena fina, cuenta con tres válvulas de alivio, se realiza retro lavado cada 24 horas, trata un caudal aproximado de 11l/s. La planta de tratamiento se encuentra en buen estado.

PTAP AGUA REGADA: La PTAP Agua Regada es de tipo convencional, el caudal es aforado por medio de un vertedero triangular a través de una reglilla artesanal, dosifican con sulfato de aluminio tipo A como coagulante, la mezcla rápida se realiza después del vertedero triangular y la mezcla lenta en un tanque de quietamiento dividido en 4 compartimentos, posteriormente tienen un tanque sedimentador y 4 filtros lentos de flujo descendente. Distribuye a; barrio el progreso, vereda agua regada, urbanización camino real, vereda laguna verde, vereda línea terra. La infraestructura de la planta de tratamiento está deteriorada ya que tiene una antigüedad de 30 años según lo que dicen los operarios

3.1.3 Micromedición: De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información, se relaciona lo siguiente:

Tabla No 12. Micromedición 2012

Año	Periodo	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Bajo-Bajo	86	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Bajo	474	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Medio-Bajo	701	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Medio	14	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Industrial	154	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Comercial	2	ND	ND
2012	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Oficial	12	ND	ND

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Tabla No 13. Micromedición 2011

Año	Periodo	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Bajo-Bajo	ND	90	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Bajo	ND	496	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Medio-Bajo	ND	720	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Medio	ND	14	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Industrial	ND	2	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Comercial	ND	159	ND
2011	Anual	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	897	Oficial	ND	18	ND

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Para el año 2011 se reporta un total de 1499 suscriptores distribuidos en diferentes estratos que cuentan con micromedición, siendo el más representativo en cantidad los estratos bajo y medio-bajo; sin embargo para el año 2012, el total de suscriptores es de 1443, de los cuales y según el reporte no cuentan con micromedición. Estas diferencias deben ser explicadas por el prestador toda vez que de un año a otro los suscriptores no presentan sistema de medición.

Además, en la visita indico que contaba con un total de 1325 micromedidores instalados y funcionando en el área urbana, situación que es contradictoria con lo antes mencionado.

Con relación a la macromedición, durante la visita del año 2012 se informó que tienen instalados macromedidores a la salida y entrada de las PTAP, sin embargo no se llevan un control de registro de los mismos.

3.1.4 Concertación y materialización de los puntos de muestreo

De acuerdo con la información reportada para el año 2011 en el Sistema Único de Información- (SUI) específicamente en el reporte "Actas de la calidad", la Oficina de Servicios Públicos reporto en el formato CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, lo correspondiente al acta de actualización de los puntos de muestreos suscrita entre la secretaria de salud y el prestador en cita, del 12 de julio del 2011, lo que no corresponde a la información solicitada en el formato.

No obstante lo anterior, en los reporte "ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS, ESPECIALES Y BASICAS RANGO 1 PDF", para cada uno de los formatos se encuentra adjunto otro

documento diferente a lo solicitado en cada formato, a lo que el prestador debe solicitar la reversión de los citados formatos, con la finalidad de remediar el cargue incorrecto tanto del acta de tomas de muestras concertadas de calidad de agua, para las características básicas, especiales y no obligatorias como el formato calidad actas de concertación para la vigencia 2011.

Para el año 2012, reporto en los respectivos formatos lo siguiente

FORMATO	URL	OBSERVACION
CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)	ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del año 2011.
ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4	ACTUALIZACION DE ACTA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del 22 de agosto del 2012
ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCION RANGO 1 (PDF o TIFF)	ACTUALIZACION DE ACTA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del 22 de agosto del 2012
ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCION RANGO 1 (PDF o TIFF)	ACTA RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO.pdf	Reporto acta de recibo a conformidad de los puntos de muestreo del 20 de septiembre del 2012
ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS RANGO 1 PDF	ACTA DE TOMA DE MUESTRAS.pdf	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del año 2011.
ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS BÁSICAS RANGO 1 PDF	ACTA DE TOMA DE MUESTRAS.pdf	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del año 2011.
ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS ESPECIALES RANGO 1 PDF	ACTA DE TOMA DE MUESTRAS.pdf	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del año 2011.

De la anterior tabla se concluye que solo reporto correctamente la información solicitada en los formatos

ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4	Reporto el acta de actualización de los puntos de muestreo del 22 de agosto del 2012
ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCION RANGO 1 (PDF o TIFF)	Reporto acta de recibo a conformidad de los puntos de muestreo del 20 de septiembre del 2012

Así las cosas, deberá solicitar la reversión de los mencionados formularios, con la finalidad de corregir los cargues incorrecto.

3.1.5 Muestras de control de calidad del agua

Una vez revisada la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información-SUI, referente a los resultados de las muestras control de calidad del agua para las vigencias 2011 y 2012, se observa que el prestador durante los meses de febrero, abril, mayo y junio del 2011 suministro agua con nivel de riesgo bajo y alto, lo que indica que el agua durante esos meses no era apta para el consumo humano, incumpliendo con lo estipulado en la resolución 2115 del 2007; esta misma situación de incumplimiento continuo en el año 2012 en donde todos los meses en que reporto información, suministro agua con nivel de riesgo alto.

Tabla No 14. Resultados muestras de control para los años 2011 y 2012.

MES	IRCA CONTROL 2011	IRCA CONTROL 2012
ENE		
FEB	8.3	26.9

MAR	1.2	26.9
ABR	47.3	
MAY	38.1	26.9
JUN	10.1	
JUL		
AGO	3.9	38.6
SEP		
OCT	3.9	
NOV	3.9	
DIC		

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

3.1.6 Información de vigilancia de calidad del agua

Según los resultados reportados en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP, allegado por el Instituto Nacional de Salud a esta entidad, se advierten los siguientes:

Tabla No 15. Resultados muestras de vigilancia para los años 2011 y 2012

PERIODO	IRCA 2012 ACUEDUCTO AGUA REGADA	IRCA 2012 ACUEDUCTO SAN PEDRO	IRCA 2011
Enero	17.9	1.1	17.6
Febrero	17.9	1.1	35.0
Marzo	23.5	24.6	8.5
Abril	0	24.6	43.6
Mayo	0	1.1	32.4
Junio			1.1
Julio	32.6	17.4	1.1
Agosto			12.4
Septiembre	0	0.0	8.5
Octubre			52.1
Noviembre			22.9
Diciembre			20.5

Fuente: SIVICAP 2011 Y 2012

De lo anterior se concluye que para el año 2011, en los meses de junio y julio el agua suministrada a la población no presentó ningún riesgo para la salud, en el resto de los meses hubo suministro de agua con algún nivel de riesgo, siendo los meses de abril y octubre los meses con los IRCAS más altos.

Para las muestras tomadas en el acueducto Agua Regada, durante el año 2012, se suministró agua con nivel de riesgo medio en los meses de enero a marzo y julio, este

resultado en el nivel de riesgo se presentó en las muestras tomadas en el acueducto San Pedro en los meses de marzo, abril y julio.

En virtud de lo anterior, el prestador debe tomar todas las medidas del caso con el fin de garantizar que el agua suministrada a la población sea apta para el consumo y cumpla con lo señalado en la resolución 2115 del 2007

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La oficina de servicios públicos tiene habilitados 664 formatos y formularios desde el año 2002 al 2013, de los cuales tiene certificado el 63%, certificado como no aplica el 18% y pendiente de reporte el 18%.

Por otra parte, el prestador no reporta información en los formatos y formularios del tópico técnico del servicio de alcantarillado; toda vez que al verificar en el (SUI) el formulario "*Registro de fuentes*" del servicio de acueducto; el corriente no agrego fuente alguna donde realice el vertimiento, por lo tanto los formularios y formatos del tópico técnico para el servicio en cuestión no se encuentran habilitados.

Se debe aclarar que el reporte adecuado de este formulario inicial es disparador de los formularios y formatos del tópico técnico del servicio en comento.

Es importante resaltar que una vez se realice el reporte del formulario registro de fuentes se habilitaran los formatos y/o registros del tópico técnico operativo entre otros, tales como: Caracterización de cuerpos receptores, Formulario Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Formulario Registro de PSMV, Formulario Seguimiento al PSMV, Formulario Seguimiento Recursos al PSMV, Vertimientos a cuerpos receptores y Formulario Manejo de cuencas, lo cual permitirá obtener un panorama más real sobre el estado de prestación del servicio de alcantarillado, para el prestador objeto de análisis.

Por lo cual deberá dar cumplimiento a lo indicado en la resolución 20121300035485 del 14 de noviembre del 2012, para solicitar la reversión del citado formulario, así como de los formularios autohabilitados, producto de este.

Teniendo en cuenta lo anterior, la información que se incluirá en este ítem, será la obtenida de la visita realizada el 29 de mayo del 2013:

Redes sistema de Alcantarillado: El sistema de alcantarillado es de tipo combinado, está constituido en un 70% en NOVAFORT, 20% en Gres y 10% en piedra, la edad de las mismas corresponden a 10 y 70 años, son propiedad municipal; durante la visita se verificó que las cámaras de inspección se encuentran en buen estado de mantenimiento y operación. El sistema de alcantarillado funciona por gravedad.

Vertimientos y cuerpo receptor: En el municipio existen seis vertimientos, tres de ellos corresponden a los provenientes de los sistemas de tratamiento, a saber:

1. PTAR San Mateo que vierte a la Quebrada El Hueso
2. PTAR Puerto López que vierte a la Quebrada Puerto López
3. PTAR Ensueño que vierte al Vallado.

· Y tres vertimientos directos a los siguientes cuerpos de agua: Quebrada Pedregosa, quebrada el Hueso y quebrada Ocota.

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR-: Durante la visita se evidencio que cuentan con tres sistemas de tratamiento de aguas residuales que alcanzan una cobertura de tratamiento del 90% del total de las aguas residuales del municipio de Cachipay.

El sistema principal PTAR San Mateo trata el 95% de las aguas del municipio, se encuentra ubicada en la vereda mesitas a 1 kilómetro distancia del casco urbano, su vía de acceso es difícil, no cuentan con portón de entrada ni cerramiento adecuado, no se tiene identificado el lugar con una valla informativa.

La PTAR está conformada por una estructura de entrada la cual cuenta con un canal de ingreso, rejillas de cribado grueso, canaleta parshall sin reglilla, desarenador y trampa de grasa. El tratamiento biológico se realiza mediante un reactor anaerobio de flujo a pistón RAP el cual cuenta con tres cuerpos los cuales tienen como estructura interna canastas de gaseosa, de allí el agua es vertida a un lecho en grava de diferente tamaño que es atravesado por gravedad para llegar a un humedal artificial de flujo superficial horizontal, finalmente el agua llega a dos lagunas de maduración de un metro de profundidad las cuales se encontraron totalmente colmatadas.

El manejo de lodos lo realiza mediante 4 lechos de secado, a los cuales no se les adiciona ningún químico. Para la disposición final utilizan un canal escalonado de descarga que vierte la quebrada el Hueso.

Durante la visita se evidenció el regular estado y mantenimiento de las estructuras, sobre todo la falta de desmonte, limpieza de sobrenadantes del reactor, la obstrucción de canal perimetral de lagunas de maduración y la colmatación de las mismas.

Cuentan con una caseta la cual se encuentra desocupada ya que no realizan análisis del agua residual, no hay laboratorio.

Se evidencio manual de operaciones y mantenimiento.

El segundo sistema de tratamiento PTAR Puerto López se encuentran ubicados en la vereda Puerto López vía férrea el Tolu a 1,5 kilómetros metros del casco urbano, su vía de acceso es fácil, no cuentan con portón de entrada, pero si cerramiento, no se tiene identificado el lugar con una valla informativa.

El sistema fue construido en el año 2005 y fue puesto en marcha en el 2006, es propiedad del municipio, y se encuentra en estado operativo, trata el 1 % del total de las aguas del municipio. Está diseñado para tratar 8 l/s pero actualmente presumen que esté tratando 5,5 l/s, no cuentan con aforo a la entrada ni salida del sistema.

La PTAR está conformada por una estructura de entrada, rejillas de cribado grueso, desarenador y trampa de grasa. El tratamiento biológico se realiza mediante un tanque Imhoff, de allí el agua es vertida a la quebrada Puerto López.

El manejo de lodos lo realiza mediante 2 lechos de secado, a los cuales no se les adiciona ningún químico

El tercer sistema de tratamiento PTAR Ensueño se encuentran ubicados en el casco urbano barrio tierra de ensueños a 1,5 kilómetros del parque principal, su vía de

acceso es fácil, no cuentan con portón de entrada, pero si cerramiento, no se tiene identificado el lugar con una valla informativa.

El sistema fue construido en el año 2005 y fue puesto en marcha en el 2006, es propiedad del municipio, y se encuentra en estado operativo. Está diseñado para tratar 10 l/s pero actualmente presumen que esté tratando 8 l/s, no cuentan con aforo a la entrada ni salida del sistema.

La PTAR está conformada por una estructura de entrada, rejillas de cribado grueso, desarenador y trampa de grasa. El tratamiento biológico se realiza mediante un tanque Imhoff, de allí el agua es vertida al suelo del predio contiguo el cual la utiliza para regar follaje.

El manejo de lodos lo realiza mediante 2 lechos de secado, a los cuales no se les adiciona ningún químico

Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV): Durante la visita se evidencio el Acto de Aprobación PSMV: Resolución N° 0644 del 14 de marzo de 2011 emitido por CAR.

Permiso de vertimientos: No cuenta con el permiso de vertimientos.

3.3. SERVICIO DE ASEO

Respecto a la información reportada en el tópico de aseo, el prestador cuenta con 1310 formatos y formularios habilitados desde el 2002 al 2013, de los cuales tiene certificado el 76%, certificado como no aplica 12% y pendiente de reporte el 115.

3.3.1 NUAP: Se verifico la información en el SUI, correspondiente al Número de identificación del Área de Prestación del Servicio (NUAP) y se encontró que el prestador tiene cuatro áreas de prestación reportadas, de las cuales dos corresponden al área de prestación en Cachipay y el resto al área de prestación en Peñanegra, esta última área, esta de conformidad con lo señalado por el prestador en visita donde informo que recoge en la mencionada vereda.

Tabla No 16. Numero de Prestación del área de prestación del Servicio (NUAP)

ID EMPRESA	NUAP	NOMBRE DEL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ESTADO	FECHA EN QUE ADQUIRIÓ EL ESTADO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE CARGUE
897	5743	CACHIPAY	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2008-07-17
897	5744	PEÑANEGRA	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2008-07-17
897	12624	CENTRO POBLADO PENANEGRA	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2010-01-26
897	12624	CENTRO POBLADO PENANEGRA	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2010-01-26
897	12625	CASCO URBANO	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2010-01-26

897	12625	CASCO URBANO	1-Activo	05/07/2000	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	2010-01-26
-----	-------	--------------	----------	------------	--------------	----------	------------

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

3.3.2 Sitio de disposición final.

Se verifica la información reportada por el prestador en el formulario Disposición Final - operador del Sitio de Disposición Final (Formatos 8 y 15 de la Circ SSPD-CRA 6 de 2006 y 26 y 27 de la Resol. SSPD 15085 de 2009), para las vigencias 2011 y 2012 reportando un solo sitio de disposición con el NUSD 3893, el cual corresponde a la empresa NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P

Al comparar la información aquí consignada con la Tabla 16 (NUAP) se observa que la Oficina de Servicio Públicos solo reporta que se dispone los residuos que proviene de una sola área (5743), y según lo señalado en el ítem NUAP, el prestador cuenta 4 áreas de prestación, distribuidas entre el área urbana y el área rural. Al respecto el prestador debe reportar la información faltante o realizar la aclaración del caso.

Tabla No 17. Sitio de disposición final NUSD, 2011

ID	EMPRESA	AÑO	MESES	NUSD	NOMBRE NUSD	ORIGEN	NUAP	NOMBRE NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TONELADAS DISPUESTAS
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	1	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	107
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	2	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	75.76
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	3	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	84.16
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	4	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	88.08
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	5	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	92.23
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	6	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	83.87
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	7	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	88.78
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	8	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	86.08
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	9	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	78.48
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	10	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	83.33
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	11	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	83.08
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	12	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	94.37

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Tabla No 18. Sitio de disposición final NUSD, 2012

ID	EMPRESA	AÑO	MES	NUSD	NOMBRE NUSD	ORIGEN	NUAP	NOMBRE NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TONELADAS DISPUESTAS
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	1	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	104.28
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	2	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	80.47
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	3	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	83.51
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	4	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	93.74
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	5	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	79.37
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	6	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	89.95
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	7	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	88.92
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	8	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	103.78
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	9	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	77.31
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	10	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	83.2
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	11	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	96.78
21413	NUEVO MONDOREDO S.A.E.S.P.	2012	12	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOREDO	CON NUAP	5743	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	105.3

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

3.3.3 Vehículo de recolección

Se verifica en el SUI lo referente al formulario "Vehículos registrados", y el prestador tiene registrado 6 vehículos, de los cuales uno es de uso permanente, y el resto de uso temporal, todos según el reporte se encuentran en estado operativo.

Es importante señalar que si algunos de los vehículos registrados no se encuentra en operación, el prestador debe solicitar el formulario "actualización de estado vehículos" de manera que se actualice el estado, sea inoperativo o dato incorrecto, de acuerdo a lo que corresponda.

En visita adelantada por esta entidad en mayo del 2013, el prestador reporto que realiza la recolección en "carro compactador marca JAC-BUFALO modelo 2012, con placas OBI 908 y capacidad de 8 toneladas, propiedad del municipio". Lo mencionado por el prestador no corresponde a lo reportado en el SUI, por lo tanto esta situación debe ser aclarada por la Oficina de Servicios Públicos.

Tabla No 19. Características del vehículo de recolección reportado.

ID EMPRESA	PLACA	MARCA	CAPACIDAD (TON)	CAPACIDAD (Toneladas)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACION DEL VEHICULO	TIPO DE USO DEL VEHICULO	ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL VEHICULO	ESTADO	FECHA EN QUE QUEDO INACTIVO	CORRECCION DE FECHA EN QUE OCURRIO EL ESTADO
807	OB660	JAC	17	8	2	2011	Traccorriente	01-JAN-11	Permanente	Mixto	En Operacion	NO	17-JUL-13
807	OC0863	INTERNACIONAL	18.5	NO	2	2007	NO	NO	NO	NO	En Operacion	NO	30-JUL-08
807	OC0864	CHEVROLET	20	10	2	2007	Volqueta	01-JAN-07	Temporal	Mixto	En Operacion	NO	17-JUL-13
807	OFK191	INTERNACIONAL	18.5	NO	2	1998	NO	NO	NO	NO	En Operacion	NO	17-JUL-13
807	OFK191	CHEVROLET	20	10	2	1998	Volqueta	01-JAN-08	Temporal	Mixto	En Operacion	NO	17-JUL-13
807	OH224	CHEVROLET	15	8	2	1987	Volqueta	01-JAN-87	Temporal	Mixto	En Operacion	NO	17-JUL-13
807	OUB413	CHEVROLET	18.5	NO	2	1998	NO	NO	NO	NO	En Operacion	NO	30-JUL-08

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

3.3.4 Toneladas de barrido y recolección y transporte

Una vez verificada los formatos toneladas de barrido y recolección y transporte para las vigencias de análisis, 2011 y 2012, se encuentran las siguientes inconstancias que es importante que el prestador aclare:

El prestador no a reportado la información correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para el año 2012; con relación al año 2011 solo a reportado toneladas de barrido y recolección de residuos para los primeros tres meses del año, faltando la información del resto del año.

Los residuos recolectados solo provienen de dos áreas de prestación, 5743 y 12625, faltando la información de las áreas 5744 y 12624 que corresponde a los NUAP, de la vereda Peñanegra.

Tabla No 20. Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2012.

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
897	2012	1	5743	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10.4	0	10.4	0	94.28	0	94.28
897	2012	2	5743	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	70.47	0	70.47
897	2012	3	12625	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	70.47	0	70.47
897	2012	4	12625	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	70.47	0	70.47
897	2012	5	12625	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	70.47	0	70.47
897	2012	6	12625	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	78.92	0	78.92
897	2012	7	12625	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	10	0	10	0	78.92	0	78.92

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Tabla No 21. 1Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2011. Fuente: SUI

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
897	2011	1	5743	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	2.25	0	2.25	0	9	0	9
897	2011	2	5743	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	2	0	2	0	24	0	24
897	2011	3	5743	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	NUSD	3893	2	0	2	0	24	0	24

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

A pesar de que el prestador no a reportado toda la información de las toneladas dispuestas para todos los meses de las vigencias 2011 y 2012; al comparar la información mes a mes entre lo reportado en las tablas 20 y 21 con lo reportado en las tablas 17 y 18, se evidencia que las toneladas dispuestas no coinciden en ambos reportes, frente a lo cual el prestador debe pronunciarse y explicar porque se presenta esta situación.

Según lo reportado por el prestador en la visita realizada por este despacho (mayo 2013), el promedio de residuos recogidos es de aproximadamente 104 Ton/mes.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

Mediante radicado 20124600191061 del 3 de abril de 2012 se reiteró la solicitud realizada por parte de esta superintendencia en el mes de agosto del 2011, en la cual se le requería para que allegara además del plan de contingencia, las tablas de valoración de amenazas y la estimación de la vulnerabilidad; atendiendo a lo anterior la Oficina de Servicios Públicos se pronunció con radicado 20125290196402 del 25 de abril del 2012.

Dentro de la información allegada por la oficina de los servicios públicos, manifiesta que el documento se realizó bajo los siguientes parámetros:

- Descripción de las operaciones
- Descripción de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo
- Estudio de riesgo geotécnico en los componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado
- Organización de las brigadas
- Equipamiento
- Sistemas de comunicación de las emergencias
- Acción de respuesta frente a las lluvias intensas y sismos
- Organismos de apoyo frente al plan de contingencias

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

4.1.2 Suscriptores servicio acueducto

En relación a los suscriptores del servicio de acueducto, el prestador indica que tiene 91 en estrato 1, 499 en el estrato 2, 721 en el estrato 3 y 14 en el estrato 4 para un total de 1325 suscriptores en el área urbana. Lo anterior según la información suministrada en durante la visita del 7 de noviembre del 2012.

Llama la atención que en este reporte el prestador no indico los suscriptores de los estratos comercial, oficial e industrial, toda vez que para el servicio de alcantarillado se reporta que si hay suscriptores en estos usos.

4.1.3 Suscriptores servicio alcantarillado

El prestador tiene pendiente por reportar la información de los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio y agosto para el periodo 2011, para la vigencia 2012 no a reportado la información de los meses de enero, febrero, mayo, julio, septiembre y noviembre.

La Empresa contaba con 5583 suscriptores a 31 de diciembre de 2012, un 21% más que en diciembre de 2011, variaciones importantes se presentan en el sector no residencial en cuanto al número de suscriptores principalmente en los estratos industrial y comercial, este último pasa de tener 737 a 149 suscriptores, disminuyendo un -80%, por su parte el estrato industrial paso de tener ningún suscriptor reportado en

el 2011 a tener 730 en el 2012. Estas variaciones en los estratos mencionados deben ser aclaradas y justificadas por el prestador.

Tabla No 22. Variación por estrato y usos periodos 2011 y 2012

	2011	2012	Variación
Estrato 1	331	431	30
Estrato 2	751	892	19
Estrato 3	2665	3214	21
Estrato 4	55	76	38
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
Total residencial	3802	4613	21
Industrial	0	730	0
Comercial	737	149	-80
Oficial	86	91	6
Total no residencial	823	970	18
Total de suscriptores	4625	5583	21

Fuente: Sistema Unico de Información (SUI)

En cuanto a las variaciones en el sector residencial, se presentan cambios significativos a resaltar, uno de ellos en el estrato 1, donde paso de tener 331 a 431 suscriptores aumentando en un 30%, el estrato 3 tuvo un crecimiento del 21% pasando de tener 2665 a 3214 suscriptores.

En cuanto a la participación de cada estrato en el total de suscriptores, se tiene que se presentaron cambios en el sector residencial, particularmente en el uso comercial que paso de ser del 15.9% en el 2011 a ser de 2.7% en el 2012. Los otros usos y estratos no sufrieron mayores cambios en la relación a la participación.

Tabla No 23. Participación por estrato y usos periodo 2011 y 2012

	2011	PARTICIPACION TOTAL %	2012	PARTICIPACION TOTAL %
Estrato 1	331	7.2	431	7.7
Estrato 2	751	16.2	892	16.0
Estrato 3	2665	57.6	3214	57.6
Estrato 4	55	1.2	76	1.4
Estrato 5	0	0.0	0	0.0
Estrato 6	0	0.0	0	0.0
Total residencial	3802	82.2	4613	82.6
Industrial	0	0.0	730	13.1
Comercial	737	15.9	149	2.7
Oficial	86	1.9	91	1.6
Total no residencial	823	17.8	970	17.4
Total de suscriptores	4625	100.0	5583	100.0

Fuente: Sistema Unico de Información (SUI)

4.1.4 Servicio aseo

Con relación a este servicio, el número de suscriptores pasó de 1302 en diciembre de 2011 a 1327 a diciembre de 2012, variando en un 1,9. En el sector residencial la variación más representativa se observó en el estrato 4 con una disminución de -45%, pasando de tener 20 suscriptores en el 2011 a 11 en el 2012.

Con relación a la participación de suscriptores por estrato, no se presentaron mayores cambios de un periodo a otro.

Tabla No 24. Variación y participación por estratos en el servicio de aseo periodo 2011 y 2012

Estratos	2011	Participación Total	2012	Participación Total	Variación
Estrato 1	84	6.451812903	90	6.782215524	7.142857143
Estrato 2	338	25.96006144	361	27.20422005	6.804733728
Estrato 3	689	52.91858679	704	53.05199699	2.177068215
Estrato 4	20	1.53609831	11	0.828937453	-45
Estrato 5	0	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0	0
Rango 1	171	13.13384055	161	12.13262999	-5.847953216
Rango 10	0	0	0	0	0
Rango 2	0	0	0	0	0
Rango 3	0	0	0	0	0
Rango 4	0	0	0	0	0
Rango 5	0	0	0	0	0
Rango 6	0	0	0	0	0
Rango 7	0	0	0	0	0
Rango 8	0	0	0	0	0
Rango 9	0	0	0	0	0
Total suscriptores	1302	100	1327	100	1.920122888

Fuente: Sistema Unico de Información (SUI)

4.2 ASPECTOS TARIFARIOS.

4.2.1 Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

La OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 16 de Diciembre de 2011 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20124600860541 del 15 de Noviembre de 2012 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	CACHIPAY	2646	161,49	449	0
Alcantarillado			1058	45,21	180	0,58

Pesos de diciembre de 2005

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

4.2.2 Tarifas aplicadas acueducto

El prestador reportó la información de tarifas aplicadas solo para los meses de enero a agosto de la vigencia 2011. Tiene pendiente de cargar la información de los meses de septiembre a diciembre de 2011 y toda la vigencia 2012.

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)
2011	Enero - Febrero	1	1331	304	607	607	-50%	-50%	0%	0%				
		2	1597	384	607	607	-40%	-40%	0%	0%				
		3	2262	516	607	607	-15%	-15%	0%	0%				
		4	2661	607	607	607	0%	0%	0%	0%				
		Industrial	3862	881	881	881	45%	45%	45%	45%				
		Comercial	3193	729	729	729	20%	20%	20%	20%				
		Oficial	2661	607	607	607	0%	0%	0%	0%				
	Marzo a Junio	1	1331	313	626	626	-50%	-50%	0%	0%	0%	3%	3%	3%
		2	1597	376	626	626	-40%	-40%	0%	0%	0%	3%	3%	3%
		3	2262	532	626	626	-15%	-15%	0%	0%	0%	3%	3%	3%
		4	2661	626	626	626	0%	0%	0%	0%	0%	3%	3%	3%
		Industrial	3862	908	908	908	45%	45%	45%	45%	0%	3%	3%	3%
		Comercial	3193	752	752	752	20%	20%	20%	20%	0%	3%	3%	3%
		Oficial	2661	626	626	626	0%	0%	0%	0%	0%	3%	3%	3%
	Julio - Agosto	1	1331	314	626	626	-50%	-50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		2	1597	438	626	626	-40%	-30%	0%	0%	0%	16%	0%	0%
		3	2262	563	626	626	-15%	-10%	0%	0%	0%	6%	0%	0%
		4	2661	626	626	626	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Industrial	3862	814	908	908	45%	30%	45%	45%	0%	-10%	0%	0%
		Comercial	3193	940	752	752	20%	50%	20%	20%	0%	25%	0%	0%
		Oficial	2661	626	626	626	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Unico de Información - SUI. Años 2011 - 2012

De lo anterior, se evidencia que el prestador actualizó sus tarifas en el mes de marzo de 2011 y en julio aplica nuevamente una actualización superior al 3% por lo anterior, el prestador debe justificar a que se debe ésta última actualización teniendo en cuenta que según el DANE el IPC se acumuló en 3% los siguientes meses de 2011:

AÑO	MES	Acumulado desde Último 3%
2011	Enero	1,6033%
	Febrero	2,2155%
	Marzo	2,4910%
	Abril	2,6132%
	Mayo	2,9054%
	Junio	3,2326%
	Julio	0,1390%
	Agosto	0,1079%
	Septiembre	0,4170%
	Octubre	0,6076%
	Noviembre	0,7476%
	Diciembre	1,1696%

4.2.3 Tarifas aplicada alcantarillado

El prestador a la fecha solo ha reportado la información de tarifas aplicadas para el servicio de alcantarillado para el mes de enero de 2011, quedando pendiente los meses de febrero a diciembre del mismo año y todos los meses de la vigencia 2012.

Año	Mes	Estrato	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2011	Enero	1	549	63	126	126
		2	768	88	126	126
		3	988	113	126	126
		4	1,097	126	126	126
		Industrial	1,499	171	171	171
		Comercial	1,646	189	189	189
		Oficial	1,097	126	126	126

Fuente: Sistema Único de Información - SUI. Años 2011 - 2012

4.2.4 Servicio de Aseo.

La OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en el SUI el día 7 de Enero de 2010 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20114600294931 del 24 de Mayo de 2011.

4.2.5 Tarifas aplicadas aseo

AÑO	MES	ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCION	(TDI)	(TBL)	(TRT)	(TTE)	(TDT)	(TFR)	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA FINAL (TI)	
2011	Enero a Diciembre	1		0	0	0	0	0	0	0.5	2740	
		2		0	0	0	0	0	0	0.4	3836	
		3		0	0	0	0	0	0	0.15	4842	
		4		0	0	0	0	0	0	0	5480	
		Comercial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0	0	0	0	0	0	0	0.2	8220
		Oficial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	5480
2012	Enero a Diciembre	1		0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	-0.5	2740	
		2		0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	-0.3	3836	
		3		0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	-0.15	5206	
		4	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	0.5	16440	
		Comercial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	0.3	14248	
		Oficial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.95	1295.5	1894.5	1066.5	475	748.5	0	5480	

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI. Años 2011 – 2012

El prestador debe justificar la razón por la cual reporta las tarifas del servicio de aseo en cero (0). Adicionalmente, se evidencia que el prestador aplica factores de contribuciones inferiores a los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011. Durante la vigencia de 2012 el prestador aplicó contribución al estrato 4 razones por la cual debe justificar la razón por dicha aplicación teniendo en cuenta que el estrato 4 se le aplica costo de referencia.

4.2.5 Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal mediante acuerdo No. 003 del 09 de diciembre de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

TIPO DE USUARIO	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
	SUBSIDIO	CONTRIBUCION
Residenciales		
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-30%	
Estrato 3	-10%	
Estrato 5		+50%
Estrato 6		+60%
No Residenciales		
• Industrial	-	+30%
• Comercial		+50%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes establecidos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sobre subsidios y aportes solidarios se encuentran dentro de los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Adicionalmente, según la información de tarifas aplicadas reportadas para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo el prestador no se encuentra aplicando los factores establecidos en el decreto.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY – ID 897**, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 25 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY - ID 897	No reportó	85,77	97,54	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Alto	Información Incompleta
2012	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY - ID 897	1,60	87,78	112,38	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indican en la Tabla No.25.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relaciona el estado del reporte que presenta el prestador en el Sistema Único de Información –SUI:

Tabla No 26. Estado del reporte de información al Sistema Único de Información (SUI).

CUENTA FORMATO		AÑO												Total general
TOPICO	ESTADO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Administrativo	Certificado								1	4		1		6
	Certificado No Aplica								3					3
	Pendiente									2	4	3		9
Total Administrativo									4	6	4	4		18
Administrativo y Financiero	Certificado	11	21	26	30	40	46	41	40	41	26	32		354
	Certificado No Aplica			8	13	15	17	20	24	10	7	4	1	119
	Pendiente			3	12	6		2	5	7	22	15	11	83
Total Administrativo y Financiero		11	21	37	55	61	63	63	69	58	55	51	12	556
Auditor	Certificado				33	33	33	32	30	42	45	45		293
	Certificado No Aplica				15	15	15	15	15	3				78
	Pendiente													
Total Auditor					48	48	48	47	45	45	45	45		371
Comercial y de Gestión	Certificado	2	9	8	18	72	87	83	119	201	209	217	3	1028
	Certificado No Aplica	2	1			14	42	31	38	56	25	18	2	229
	Pendiente		12	13	2			3	5	15	15	11	113	189
Total Comercial y de Gestión		4	22	21	20	86	129	117	162	272	249	246	118	1446
MOVET	Certificado					4								4
	Certificado No Aplica					2								2
	Pendiente													
Total MOVET						6								6
NSC	Pendiente									1	1	1		3
Total NSC										1	1	1		3
Prestadores	Certificado								12	12	12	3		39
Total Prestadores									12	12	12	3		39
Proceso NIF	Pendiente												1	1
Total Proceso NIF													1	1
Técnico operativo	Certificado	39	42	39	39	107	99	92	74	54	75	82		742
	Certificado No Aplica								14	11	14			39
	Pendiente					1		1	17	5	12	6	50	82
Total Técnico operativo		39	42	39	39	108	99	93	105	70	101	88	50	873
Total general		54	85	97	162	309	339	320	397	464	467	438	181	3313

De lo anterior se observa que lo mayores incumplimiento en cuanto al reporte de información se presentan en los tópicos comercial y gestión seguido del técnico operativo.

Grafica 7. Porcentaje de reporte de información en el Sistema Único de Información



7. ACCIONES DE LA SSPD

Acuerdos de mejoramiento

Mediante radicado 20114600217661 del 27 de abril del 2011 se remitió al prestador la reformulación del acuerdo del mejoramiento de los compromisos 1,2, 3 y 4.

A través de radicado 20114600582511 del 29 de agosto del 2012 se remitió al prestador el seguimiento del acuerdo de mejoramiento donde se verificaron el cumplimiento de los estadios 1,2 y 3 con corte 1 de julio.

Bajo radicado 20114601012891 del 15 de diciembre del 2011 se remitió el informe final del acuerdo de mejoramiento donde el prestador obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 65% de los estadios 1,2 y 3.

Control tarifarios

Mediante radicado 20114600294931 del 24 de mayo del 2011 se remitió al prestador control tarifario- Verificación de costos de referencia de conformidad con las Resoluciones CRA 351 y 352 para el servicio de público de aseo en el municipio de Cachipay.

Con radicado 20114600727461 del 10 de octubre del 2011 se solicitó al prestador realizar el respectivo cargue de estudio de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado.

A través de radicado 20124600860541 del 15 de noviembre del 2012 se remitió control tarifario- verificación estudios de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para los servicios de acueducto y alcantarillado.

Evaluación de gestión y resultados

- Con radicado 20124600109751 del 13 de marzo del 2012 se remitió al prestador la evaluación integral de gestión realizada por parte de esta entidad al prestador objeto de análisis.

Plan de contingencia

Mediante radicado 20124600191061 del 3 de abril de 2012 se reiteró la solicitud de plan de contingencia y tablas de valoración de amenazas y estimación de la vulnerabilidad del 25 de agosto del 2011. A esta solicitud el prestador dio respuesta mediante radicado 20125290196402 del 25 de abril del 2012.

Capacitaciones

Con radicado 20124600701161 del 14 de septiembre del 2012 se invitó a la Oficina de Servicios Públicos a los talleres de socialización en la temas referentes a calidad del agua.

Plan de acción

Mediante radicado 20124600663751 del 10 de septiembre del 2012 se requirió al prestador un plan de acción para mejorar la calidad del agua, toda vez que en los resultados obtenidos del Sistema de Vigilancia de Calidad del Agua Potable del año 2011 obtuvo un nivel de riesgo medio.

Bajo radicado 20124601001871 del 20 de diciembre del 2012, se remitió al prestador seguimiento a la comunicación 20125290514282, en la cual se le solicita nuevamente remita un plan de acción que cumpla con las especificaciones contenidas en el oficio del 10 de septiembre del 2012.

Visitas de inspección

A través de radicado 20114600337061 del 9 de junio del 2011 se remitió comunicación de visita a realiza los días 13 y 14 de junio del 2011, los resultados de dicha inspección se comunicaron al prestador mediante radicado 20115290345842 de 8 de julio del 2011.

Con radicado 20124600829241 del 1 de noviembre del 2012 se remitió el anuncio de visita donde se informa sobre la inspección a realizar entre la semana del 6 al 10 de noviembre del 2012. Asimismo bajo radicado 20124600994321 se envió al prestador los resultados de la misma.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador no a reportado la información de personal de categoría de empleo para el servicio de aseo, correspondiente para las vigencias 2011 y 2012. Escenario que generan una alerta antes esta entidad por deficiencia en el reporte de la información.

El personal empleado en el servicio de acueducto asciende a un total de nueve para el año 2011, cuyo tipo de vinculación corresponde a siete empleados públicos y 2 trabajadores oficiales. Para el año 2012, el total de empleados contratados es de 6, siendo inferior a lo reportado en la vigencia anterior, de los cuales dos tienen una vinculación como empleados públicos y cuatro como trabajadores oficiales

En cuanto al servicio de alcantarillado, el personal total contratado para cada una de las vigencias (2011 y 2012) es de 4 personas, de los cuales dos tienen una vinculación con la modalidad de empleados públicos y dos vinculados como trabajadores oficiales.

Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 evidenciaron un aumento del 1,5%. En la vigencia 2011 los ingresos reportados por el prestador, no se encuentran discriminados por servicio y en consecuencia esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de la cuenta ingresos operacionales de dicho año, de tal manera que la superintendencia pueda realizar el análisis de las cifras acorde a la realidad del prestador.

Los costos de venta y operación reportados evidenciaron un incremento del 88.9%. Los costos de venta y operación correspondieron al 35,6% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 66,2% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos para ambas vigencias.

Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron un aumento del 2,4%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 22,6% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 22,8% de los ingresos operacionales del año.

En el año 2012, los gastos operacionales correspondieron en su totalidad a la cuenta gastos de administración. Sin embargo, en el año 2011 se observó que la cuenta gastos operacionales, no se encuentra discriminada y los gastos de administración fueron registrados en cero. Por lo tanto, esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de la cuenta gastos operacionales del año 2011, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios a su cargo.

En el año 2011 los costos y gastos totales representaron el 58,2% de los ingresos operacionales y en la vigencia 2012 registraron el 89,0% de los ingresos operacionales de dicho año. Este incremento incidió directamente en los resultados operacionales del prestador que evidenciaron una considerable disminución de las utilidades en el último año reportado.

Para las vigencias 2011 y 2012 el prestador registró utilidades operacionales por \$134,8 millones y \$36,0 millones respectivamente.

En las vigencias 2011 y 2012 la utilidad neta registró cifras iguales a las de la utilidad operacional, por \$134,8 millones y \$36,0 millones respectivamente, debido a que en ambas vigencias el prestador no registró Otros ingresos, ni Otros Gastos.

En la vigencia 2011, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados operacionales con saldos positivos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por valores de \$76,7 millones, \$76,7 millones y \$51,1 millones respectivamente y en consecuencia reportó un resultado operacional consolidado de \$204,6 millones. Sin embargo, ninguna de las cifras de ingresos, costos, gastos y resultados operacionales registradas en el SUI para los servicios desagregados en la vigencia 2011, corresponde con las registradas en el PUC consolidado del mismo año.

- Esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas de ingresos, costos y gastos de acueducto, alcantarillado y aseo registradas en el SOI para cada servicio desagregado en la vigencia 2011, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios públicos e identificar las condiciones contables reales del prestador.

En la vigencia 2012, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales favorables para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con utilidades de \$11,36 millones, \$1,46 millones y \$23,60 millones respectivamente, lo que condujo a un resultado operacional consolidado de \$36,42 millones.

La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a la cifra de Costos reportada para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para la vigencia 2012, el reporte consolidado del SUI presenta un valor total que difiere de las cifras incluidas en el reporte desagregado por servicios del mismo año.

En el período 2011-2012, se evidenció detrimento en el comportamiento operacional por servicio, con resultados operacionales individuales menores a los del año inmediatamente anterior, en consecuencia se le sugiere al prestador efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de asegurar resultados positivos, de tal manera que se logre una condición financiera favorable que le permitirá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

Para el período evaluado el total del Activo registrado por el prestador evidenció una disminución del 59,5%. El activo corriente disminuyó el 39,2%. La cuenta Efectivo registró variación negativa del 90,4%. La cuenta de inventarios fue reportada en ceros para las dos vigencias evaluadas.

La cuenta deudores servicios públicos fue registrada en ceros para la vigencia 2011, lo que representa una variación del 100% en el año 2012 y evidenció bajo control de la cartera por parte del prestador en el último año evaluado. Por considerar poco común el registro de deudores servicios públicos en cero esta superintendencia solicita al prestador una explicación detallada del registro efectuado en el año 2011.

El activo no corriente registró una disminución del 100,0% en el periodo evaluado. La cuenta Propiedad planta y equipo neto disminuyó el 100,0%, afectada principalmente por la depreciación del período.

Debido a la alta cifra de depreciación registrada en el año 2012, esta superintendencia solicita al prestador una aclaración al detalle del método de depreciación utilizado para cada uno de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo de dicha vigencia, los cuales ascendieron a la suma de \$949,46 millones y que al final del ejercicio fueron depreciados en su totalidad. Igualmente, solicita precisar la relación directa de cada uno de los registros efectuados, en la cuenta propiedad, planta y equipo, de la vigencia 2012, con la prestación de los servicios a su cargo.

En el período evaluado la cuenta total pasivo aumentó el 108,3%. En la vigencia 2011 el pasivo corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo no corriente presentó la misma cifra del pasivo total. El pasivo no corriente correspondió en su totalidad a la cuenta otros pasivos LP.

En la vigencia 2012, se presentó una situación opuesta para los registros del pasivo, en la que el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo

corriente presentó la misma cifra y variación del pasivo total. El pasivo corriente de este año correspondió a la suma de las cuentas obligaciones laborales y cuentas por pagar.

Debido a los registros de pasivo corriente y no corriente en ceros, evidenciados en las últimas vigencias, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable de los años 2011 y 2012, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

El patrimonio disminuyó el 82,7% como el resultado de los registros del patrimonio institucional de cada vigencia. En la cuenta patrimonio se presentaron registros en las cuentas capital fiscal y utilidades del ejercicio, que no se evidencian consideradas en el cálculo del patrimonio de cada año, por lo que esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle del cálculo del patrimonio registrado para las vigencias 2011 y 2012, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable.

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 0 días en el año 2011 a 45 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 0 días para el año 2011 a 34 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago aumentó en la última vigencia evaluada, con un plazo mayor a un mes.

La *razón corriente* no se pudo calcular en el año 2011 debido al registro en ceros de los pasivos corrientes. Para el año 2012 fue de 1,60 lo que significa que el prestador contó con 1,60 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$134,8 millones en el año 2011 a \$36,02 millones en el año 2012, lo que evidencia un detrimento en la condición operacional en el último año reportado.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 12,14% y en el año 2012 de 62,46%, lo que refleja un incremento desfavorable para el prestador.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Se reitera que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia

2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co."*

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 *"...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás..."*, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

La Oficina de Servicios Públicos no ha reportado la información solicitada en el formulario *"Plantas de Potabilización"* en el Sistema Único de Información (SUI), como consecuencia de esto impide realizar el análisis de esta variable para dicho periodo, por lo tanto de manera inmediata debe realizar el reporte en el SUI conforme a lo establecido en las Resoluciones Compilerias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

Para el año 2011 se reporta un total de 1499 suscriptores distribuidos en diferentes estratos que cuentan con micromedición, sin embargo para el año 2012, el total de suscriptores es de 1443, de los cuales y según el reporte no cuentan con micromedición. Estas diferencias deben ser explicadas por el prestador toda vez que de un año a otro los suscriptores no presentan sistema de medición.

Los resultados de las muestras de control indican que durante los meses de febrero, abril, mayo y junio del 2011 el prestador suministro agua con nivel de riesgo bajo y alto, en el año 2012 en donde todos los meses en que reporto información, suministro agua con nivel de riesgo alto. En virtud de lo anterior, el prestador debe tomar todas las medidas del caso con el fin de garantizar que el agua suministrada a la población sea apta para el consumo y cumpla con lo señalado en la resolución 2115 del 2007 durante todos los meses del año.

La Oficina de servicios públicos del municipio de Cachipay no reporta información en los formatos y formularios del tópico técnico del servicio de alcantarillado; toda vez que al verificar en el (SUI) el formulario *"Registro de fuentes"* del servicio de acueducto; el corriente no agrego fuente alguna donde realice el vertimiento, por lo tanto los formularios y formatos del tópico técnico para el servicio en cuestión no se encuentran habilitados.

El prestador tiene cuatro áreas de prestación reportadas, de las cuales dos corresponden al área de prestación en Cachipay y el resto al área de prestación en Peñanegra.

El prestador tiene registrado que la actividad de disposición final es realizada por la empresa NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P. cuyo NUSD es el 3893.

El prestador tiene registrado 6 vehículos, de los cuales uno es de uso permanente, y el resto de uso temporal, todos según el reporte se encuentran en estado operativo.

Los residuos recolectados solo provienen de dos áreas de prestación, 5743 y 12625, faltando la información de las áreas 5744 y 12624 que corresponde a los NUAP, de la vereda Peñanegra.

Debe reportar la información faltante en los meses de las vigencias 2011 y 2012 en cuanto al número de suscriptores, asimismo, aclarar las alerta que señalaron con relación a este punto

Se le recuerda al prestador que debe dar continuidad y mantenerse en el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones complementarias en materia de calidad del agua.

Se le recuerda al prestador que es una obligación legal hacer el reporte de la información administrativa, financiera, comercial técnica en el Sistema Único de Información SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, en este sentido debe proceder a reportar la información faltante en los aplicativos establecidos para tal fin. Esto, sin perjuicio de las acciones de control que pueda adelantar esta Superintendencia sobre el particular.

El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

Dar cumplimiento a lo indicado en la resolución 20121300035485 del 14 de noviembre del 2012, en relación a la reversión del formulario registro de fuentes en el servicio de acueducto, así como de los formularios autohabilitados, producto de este; con el fin de habilitar los formatos en el servicio de alcantarillado.

Proyectó: Liz Helena Sanclemente- Grupo Pequeños Prestadores
Lina Lucia Sánchez - Grupo Pequeños Prestadores
Deiry Riveros - Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores 